


Cumpliendo con lo establecido en el vigente Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito de Sevilla, en lo referente a proceso de elección de las vocalías correspondientes a la Junta Municipal del Distrito Nervión (art. 18) y una vez finalizado el periodo de alegaciones, establecido entre el 20 y 25 de enero de 2020, **VENGO EN DISPONER LO SIGUIENTE:**

PRIMERO: Aceptar las alegaciones presentadas por las siguientes entidades:

- CENTRO DE PARTICIPACION ACTIVA CIUDAD JARDIN: aporta documentación para el cambio de cargos en la Base de Datos de Participación Ciudadana.
- A. BEDUINOS DE CIUDAD JARDIN: aporta vocal suplente que faltaba en la solicitud
- HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-SEVILLA: aporta documentación para el cambio de cargos en la Base de Datos de Participación Ciudadana.
- AMPA VICENTE BENITEZ: aporta documentación para el cambio de cargos en la Base de Datos de Participación Ciudadana.
- A. COMERCIANTES Y PYMES NERVION: aporta vocal suplente, el cual no constaba en la solicitud.
- PEÑA CD CIUDAD JARDIN C.F: aporta documentación para el cambio de cargos en la Base de Datos de Participación Ciudadana.
- A. COMERCIANTES MERCADO DE LAS PALMERITAS: aporta documentación para el cambio de cargos en la Base de Datos de Participación Ciudadana.
- AVV LA CALZADA SANTA JUSTA: aporta documentación para el cambio de cargos en la Base de Datos de Participación Ciudadana.
- AVV NUEVA LABORIOSA SANTA JUSTA: aporta documentación para el cambio de cargos en la Base de Datos de Participación Ciudadana.
- AMPA JUAN DE SORIA: aporta documentación para el cambio de cargos en la Base de Datos de Participación Ciudadana y designa suplente que no constaba en la solicitud
- AVV NERVION UNIDO (AVV): designa nuevo suplente que cumple con los requisitos recogidos en los art. 15 y 17 de Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito.

SEGUNDO: Admitir en el proceso selectivo a las Entidades que se relacionan a continuación en las categorías indicadas, con carácter definitivo:

Código Seguro De Verificación:	sUcJbla195Mysi7V3Q+x7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	31/01/2020 12:16:37	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sUcJbla195Mysi7V3Q+x7w==			

ENTIDAD	TIPO
CDAD NERVION	ED
CD ANTONIO PUERTA	ED
C.D. MARQUES DE NERVION	ED
PEÑA CD CIUDAD JARDIN C.F.	ED
.....	
AVV Y MAYORES LA RANILLA	AVV
AVV LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDIN	AVV
AVV LA FLORIDA	AVV
AVV LA CALZADA SANTA JUSTA	AVV
AVV NUEVA LABORIOSA SANTA JUSTA	AVV
AVV NERVION UNIDO	AVV
.....	
ASPANRI	CD
ASOC ENFERMOS CROHN ACCU	CD
.....	
A MUJERES PINTORAS PINCELADAS	AM
FEMINISTAS EN RED DE SEVILLA	AM
.....	
EL PATIO DE GAINZA	AMPA
AMPA JUAN DE SORIA	AMPA
AMPA VICENTE BENITEZ	AMPA
.....	
CENTRO DE PARTICIPACION ACTIVA	TE
CIUDAD JARDIN	
.....	
A. COMERCIANTES Y PYMES NERVION	CP
A. COMERCIANTES MERCADO DE LAS PALMERITAS	CP
.....	
A. 144 BOTELLINES EN MEDIO DIA	RE
CASA CASTILLA Y LEON EN SEVILLA	RE
A.CULTURAL AMIGOS DE VALVANERA	RE
A.CASA DE LEON	RE
CENTRO ASTURIANO EN SEVILLA	RE
HERMANDAD DE SAN BENITO	RE
C.C.D. LA MILAGROSA	RE
PEÑA CULTURAL Y SOCIAL SEVILLISTA	RE
PUERTA CARMONA	
A. BEDUINOS DE CIUDAD JARDIN	RE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-SEVILLA	RE

TERCERO: Declarar excluidas en el proceso selectivo, con carácter definitivo, a las Entidades que se relacionan a continuación por los motivos indicados.

RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA;.

El vocal suplente no está empadronado en el Municipio de Sevilla.

El presidente de la solicitud no consta en la base de Datos de Participación Ciudadana


No han presentado alegaciones.

A. PENSIONISTAS Y JUBILADOS CON SOLERA ACERECU:

La solicitud no está firmada

El presidente de la solicitud no consta en la base de Datos de Participación Ciudadana.

No han presentado alegaciones.


Código Seguro De Verificación:	sUcJbla195Mysi7V3Q+x7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	31/01/2020 12:16:37	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sUcJbla195Mysi7V3Q+x7w==			

CUARTO: Dar difusión a través de la Web del Ayuntamiento de Sevilla y en el tablón de anuncios del Distrito Nervión, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento especificado en el encabezamiento del presente escrito.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Delegado del Distrito Nervión.

Fdo.- Francisco Javier Páez Veléz-Bracho.

Código Seguro De Verificación:	sUcJbla195Mysi7V3Q+x7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	31/01/2020 12:16:37	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sUcJbla195Mysi7V3Q+x7w==			